PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Itagüí 18 de Diciembre de 2021

Señora
MARIA NELA HENAO ATEHORTUA
SUPERVISORA CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.2222270
Coordinadora Académica
Centro Tecnologico del Mobiliario
Itagui

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2222270 del año 2021

VANESA JUDITH HERNANDEZ ARTEAGA, identificada con la cédula de ciudadanía No.1067840798 de Montería, en mi calidad de instructora Contratista del Centro Tecnológico del Mobiliario SENA Regional Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.2222270 del año 2021, publicado en el aplicativo SECOP II.

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
5_9205_194 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para orientar programas de formación en la red de conocimiento gestión administrativa y financiera para el Centro Tecnológico Mobiliario.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del Centro de Formación.	Impartir formación profesional integral de manera virtual y alternancia dado contingencia presentada en el país (aislamiento obligatorio) de acuerdo a las condiciones de la normatividad vigente.2236495 – 2430538-1 2430538-2 2395959-1 2395963-2 2141979-1 2141979-2 2378348 2312254. Realizar seguimiento, revisión y evaluación de etapa productiva de acuerdo a las fichas 1871447- 1933775 – 1616758 – 1617023 – 1887350 – 2080715 - 2141979	Enlace de programación, pantallazo de la programación del instructor en el drive coordinación. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1elzBD-3WI2pCcJTORc_1KHVF2C_83D_7HKtBoJak-j0/edit#gid=1680126638

2	Participar activamente en la inducción de los aprendices y las reuniones de los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección	Participación en las reuniones de equipos ejecutores de las formaciones:	No Aplica

	de aprendices si a ello da lugar, entre otras.		
3	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	Se realiza planeación, y entrega de programación de las fichas de línea 2141979-1 Y 2141979-2, y la actualización del portafolio del instructor y de la ficha	Enlace de portafolio del instructor que presenta el informe Portafolio instructor: https://drive.google.com/drive/folders/1I2gAyVLHwYf5AbGXpzzEzUpUFhMe_f3q?usp=sharing
4	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Carpeta de juicios de evaluación trimestre III	Enlace direncto a las carpetas de los juicios de evalación del trimestre que corresponde https://drive.google.com/drive/folders/1HCvKPAFEiqU9e8TTHV7ftcPyaEnyPwdN?usp=sharing
5	Realizar actividades para seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación; según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado, y seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y	Participación en las reuniones de equipos ejecutores de las formacione de las fichas, para el trimestre IV de 2021	No Aplica.

	requerimientos de los aprendices.		
6	Apoyar la orientación de la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.	Se desarrollan las actividades de formación para las formaciones programadas del IV trimestre empezando desde 04 de Octubre hasta 17 de diciembre.	Enlace de portafolio que presenta el informe actualizado, pantallazo del mismo Portafolio instructor https://drive.google.com/drive/folders/1I2gAyVLHwYf5AbGXpzzEzUpUFhMe_f3q?usp=sharing
7	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Se descarga de Sofía plus el reporte apoyo a la formación impartida durante el presente mes.	Pantallazo del reporte de horas con las horas finales de ejecución al mes, donde se lea claramente el nombre del contratista
8	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices.	Para este periodo no fue requerido mi apoyo para esta actividad	No Aplica.
9	Ejercer las actividades con estricta observancia del	Se ejecuta la formación con	Enlace de portafolio que presenta el informe

	Reglamento de aprendices del SENA.	respecto al reglamento destacando el registrar inasistencias en Sofía plus.	actualizado, pantallazo del mismo Portafolio instructor https://drive.google.com/drive/folders/1I2gAyVLHwYf5AbGXpzzEzUpUFhMe_f3q?usp=sharing Grabaciones de las sesiones y pantallazo de al menos una sesión. https://drive.google.com/drive/folders/1Mnww9MCY-JSJRBAYso5Xnvykn4rBSoD8?usp=sharing
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente.	Se cumple con lo requerido desde las estrategias metodológicas del diseño de acciones de formación profesional integral, se lleva a cabo la formación con respecto a las guías según las fases de los proyectos formativos	Enlace de las grabaciones de las sesiones de formación https://drive.google.com/drive/folders/1Mnww9MCY-JSJRBAYso5Xnvykn4rBSoD8?usp=sharing
11	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de	Se registro y lleva control de asistencias de los aprendices a formación en la plataforma sofia plus y en archivo de Excel.	Control de inasistencias a formación en la plataforma Sofía y en archivo Excel del instructor Portafolio instructor https://drive.google.com/drive/folders/1I2gAyVLHwYf5AbGXpzzEzUpUFhMe_f3q?usp=sharing

	aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		Pantallazo de inasistencias gestionadas
12	Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación académica establecida por el supervisor de contrato.	Impartir formación de acuerdo a la programación establecida por la supervisión de contrato en las fichas:, para el trimestre de formación 2021 Realizar seguimiento, revisión y evaluación de etapa productiva de acuerdo a las fichas asignadas por coordinación academica:	Portafolio actualizado, enlace de las grabaciones de las sesiones de formación. Portafolio instructor https://drive.google.com/drive/folders/1I2gAyVLHwYf5AbGXpzzEzUpUFhMe_f3q?usp=sharing Grabaciones de las sesiones y pantallazo de al menos una sesión. https://drive.google.com/drive/folders/1Mnww9MCY-JSJRBAYso5Xnvykn4rBSoD8?usp=sharing
13	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna ca da una de las acciones que integran el proceso formativo.	Se utiliza la plataforma Sofía plus para hacer seguimiento a la ejecución de la formación y reportar actividades, se utiliza la plataforma territorio como apoyo a la formación profesional integral.	Pantallazo del reporte de horas, donde se vean las horas totalizadas en el mes. Informe semanal. Pantallazo de territorio donde se vea una plataforma actualizada.

14	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
16	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
17	Apoyar la consolidación técnica y economica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
18	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Tecnológico del Mobiliario, acorde a la especialidad técnica.	Se divulga información sobre la oferta educativa del centro en redes sociales y voz a voz.	Divulgación de oferta educativa en redes sociales y voz a voz.
19	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción	Se informa al área de bienestar al aprendiz la información de los aprendices on intención de realizar retiro de la formación	Se informa al área de bienestar al aprendiz la información de los aprendices con intención de realizar retiro de la formación. Y se motiva a

			los aprendices para las retenciones.
20	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
21	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA de cuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
22	Apoyar cuando le sea requerido, las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación.	En este periodo no fue requerido el apoyo para esta labor.	No Aplica
23	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Se da cumplimienta a cabalidad a las 40 horas semanales deacuerdo con la promacion mensual	Enlace de programación, pantallazo de la programación del instructor en el drive coordinación.

		de formación y las obligaciones contractuales	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eIzBD-3WI2pCcJTORc_1KHVF2C_83D_7HKtBoJak-j0/edit#gid=1680126638
24	Revisar las bitácoras de los aprendices en etapa productiva para la ejecución de la evaluación en plataforma.	se revisa oportunamente las bitácoras enviadas por el aprendiz 1871447- 1933775 – 1616758 – 1617023 – 1887350 – 2080715 - 2141979	Carpeta en la plataforma territorium para las bitácoras de cada Aprendiz. Enlace Practicas: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1COmIevfBR8YiCQY3-jNyGS2-fZ2yYACSdn5g-2AB4JU/edit?usp=sharing
25	Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva, para hacer evaluación de los logros y desempeño de éstos, acorde al procedimiento de la Formación Profesional Integral.	Apoyar con revisión de bitácoras y demás documentos asociados a la etapa productiva de las fichas 1871447- 1933775 – 1616758 – 1617023 – 1887350 – 2080715 - 2141979	Pantallazo de correo de aviso a aprendices de seguimiento o retro alimentación al proceso
26	Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que se le asigne, hacerle mantenimiento para que esté habilitada y atender los mensajes electrónicos institucionales de manera oportuna.	Se revisan los correos institucionales y el drive constantemente de manera que se mantenga al día la información recibida por este medio.	Bandejas de correos vhernandezar@sena.edu.co y vhernandez8970@misena.edu.co sin mensajes no leídos. Drive. Pantallazo de bandeja de entrada de correo sena sin pendientes.
27	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la	Se cumple con los plazos establecidos para el pago al sistema de seguridad	Planilla de pago y/o certificación de afiliación del operador que demuestra el pago de la seguridad social

	normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	social y se presenta el respectivo soporte.	entregado a contratación, pantallazo del pago del mes pagado.
28	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	Impartir formación profesional integral de manera virtual y alternancia dado contingencia presentada en el país (aislamiento obligatorio) de acuerdo a las condiciones de la normatividad vigente.2236495 – 2430538-1 2430538-2 2395959-1 2395963-2 2141979-1 2141979-2 2378348 2312254. Realizar seguimiento, revisión y evaluación de etapa productiva de acuerdo a las fichas 1871447- 1933775 – 1616758 – 1617023 – 1887350 – 2080715 - 2141979	Reporte de horas en Sofía plus, imagen de correo respuesta a solicitudes hechas (en caso de que aplique)

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.52011934 de la planilla, del operador ARUS para el periodo Noviembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,



Firma
VANESA JUDITH HERNÁNDEZ ARTEAGA
Contratista
C.C. 1067840798

Recibí a satisfacción:

Firma
MARIA NELA HENAO ATEHORTUA
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.2222270
Coordinadora Académica